MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 94 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULOS DEL MDP"- AD REFERENDUM N°387.330, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------

Asunción, 2 de febrero del 2.021.-

VISTOS; La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 2.992/19.----------

La Nota D.G.A.F. Nº 313/2020 de fecha 06 de octubre de 2020, de la Dirección General de Administración Financiera, por la cual solicita la realización del llamado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULOS DEL MDP".-**

La Resolución D.G **N° 1376/2020** de fecha 17 de noviembre de 2.020 "Por la cual se aprueba el llamado por Concurso de Oferta Nº 03/2.020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULOS DEL MDP"- AD REFERENDUM N°387.330, el Pliego de Bases y Condiciones y se constituye el Comité Evaluación.---------

El informe de Evaluación del Llamado por **CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULOS DEL MDP"- AD REFERENDUM N°387.330.----------**

La Nota UOC Nº 41 /2020, de fecha 02 de febrero de 2021, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública.---

Demás antecedentes administrativos del llamado por **CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULOS DEL MDP"- AD REFERENDUM N°387.330.----------**

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 94 /2021

CONSIDERANDO:

La Nota D.G.A.F. Nº 313/2020, de fecha 06 de octubre de 2020, de la Dirección General de Administración Financiera por la cual solicita el llamado para la adquisición de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULOS DEL MDP"- AD REFERENDUM remite las especificaciones técnicas, tres presupuestos referenciales, y se solicita el llamado para el **"Servicio de Mantenimiento de Vehículos",** a fin de cubrir la necesidad de contar con un mantenimiento adecuado y oportuno para los vehículos propiedad de la institución, salvaguardando de ese modo la integridad tanto de nuestros vehículos como así también de los funcionarios que los utilicen ante cualquier eventualidad.-

QUE, fecha 27 de Noviembre del 2020, mediante Nota UOC N° 799/2020 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

QUE, conforme al Acta UOC N° **02/2021**, en fecha 12 de enero del 2021, siendo las 11:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidido por la funcionaria: Lic. Laura Cabrera, momento en que se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Razón Social
1	Servicio y Comercio "PATRI" de Justo Almada
2	MECANICAR S.A.

QUE, el Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 20 de enero de 2021 y elaborado por el Comité de Evaluación, encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, El Comité estuvo integrado de conformidad a la Resolución D.G N° 1.376/20 por los funcionarios: el Abg. Atilio Gómez, por el Departamento de Presupuesto, el Abg. Ever Larrosa por la Dirección Jurídica y el Abg. Francisco Javier Cáceres por la Dirección Administrativa, quienes de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue o fueron las ofertas más convenientes para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.----------

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

QUE, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 58°, 59, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°,65° 66° y 67° del Decreto N° 2.992/19, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomienda, que la adjudicación del Llamado por **CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULOS DEL MDP"- AD REFERENDUM N°387.330**, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la Firma:

- **MECANICAR S.A con RUC 80055807-3,** por un MONTO MÍNIMO de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y un MONTO MÁXIMO de 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones).----------

QUE, la recomendación realizada se encuentra acorde al Artículo 65. Criterio de adjudicación del Decreto Nº 2.992 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Públicas", que establece que: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo, de conformidad al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------

QUE, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del los Sub Grupos de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación" en el Tipo de Presupuesto 1 y 2" con fuente de financiamiento FF10 Recursos del Tesoro, dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública, para el Ejercicio Fiscal 2021 de conformidad a su correspondiente aprobación.----------

QUE, por **Nota UOC Nº 41 /2020**, de fecha 02 de febrero de 2021 la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de la Defensa Pública pone a su consideración y solicita acto administrativo por el cual **se ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULOS DEL MDP"- AD REFERENDUM N°387.330, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------**

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 94 /2021

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL.***----------

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, el Llamado **por CONCURSO DE OFERTA N° 03/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULOS DEL MDP"- AD REFERENDUM N°387.330** a la oferta presentada por la firma: **MECANICAR .A con RUC 80055807-3, por un MONTO MÍNIMO de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y un MONTO MÁXIMO de 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones).**----------

Art. 2° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Sub Grupos de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación" en el Tipo de Presupuesto 1 y 2" con fuente de financiamiento FF10 Recursos del Tesoro, dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública, para el Ejercicio Fiscal 2021 de conformidad a su correspondiente aprobación.----------

Art. 3° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ANTE MÍ:

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública